

Protocolo de cambio de ropa



Considerando la actual situación de pandemia, no se podrá prestar ropa en el Jardín Infantil, a los niños en caso de emergencia.

Los niños(as) deben tener una muda que permanezca en el Jardín, la que se deberá enviar en una bolsa plástica identificada con el nombre del niño o niña. Esta muda constará de: *Un pantalón de buzo, polera, ropa interior y calcetines.*

Los niños y niñas que necesitan cambio de ropa se avisará a sus padres para que los retiren, especialmente si está asociado a un decaimiento físico o malestar estomacal.

Si el cambio de ropa es por otros motivos como: *ropa mojada por agua, orina o derrame de algún alimento*, se realizará el cambio de ropa en el baño con ayuda de la educadora, avisando a los padres.

Una vez usada la muda, traída por el niño(a), se colocará la ropa sucia en una bolsa plástica y se enviará al hogar para su lavado.

Si el niño(a) no posee ropa de cambio será abrigado y acogido en la sala de profesores mientras vienen sus padres a buscarlo.

